
INCREMENTA LA INVERSION PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA DE GAS NATURAL

- **La CRE otorga cuatro permisos para transporte de usos propios de gas natural**
- **Beneficiarán a empresas ubicadas en Hidalgo, Coahuila y Nuevo León**
- **Inversiones por más de 2.43 millones de dólares**

México D.F., a 29 de diciembre de 1997. La Comisión Reguladora de Energía publica hoy en el Diario Oficial de la Federación los avisos mediante los cuales informa el otorgamiento de cuatro permisos para transporte de usos propios de gas natural.

Los permisos de transporte de gas para usos propios se expiden cuando las actividades de recibir, conducir y entregar gas natural por medio de ductos tienen por objeto satisfacer, de manera exclusiva, las necesidades de los solicitantes, que pueden ser empresas (usuarios finales) o sociedades de autoabastecimiento.

Dichos permisos fueron otorgados a las empresas siguientes: Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural del Norte, Muelles y Servicios de Coahuila, Navistar International Corporation México y Plásticos y Alambres.

Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural del Norte es una sociedad de autoabastecimiento que incluye 17 empresas, entre las cuales se encuentran Ropa Siete Leguas, Chilchota Alimentos, Jugos de Frutas Mundet y Productos Metálicos Especializados. Su sistema de distribución de gas tendrá una capacidad de conducción de 170 mil metros cúbicos diarios, con un consumo al inicio de operaciones del sistema de 48.5 mil cúbicos diarios y un consumo final al avanzar las etapas del sistema de poco más de 144 mil metros cúbicos diarios. La inversión aproximada para desarrollar este sistema será de 1.8 millones de dólares. El proyecto incluye la construcción de 23.6 kilómetros de gasoductos de cuatro y seis pulgadas que tendrán como punto de partida el kilómetro 32+663.50 del gasoducto Chávez-Durango, propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB).

Muelles y Servicios de Coahuila es una empresa establecida en la población de Huitzila, Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Su sistema de transporte tendrá una capacidad de conducción de casi 34 mil metros cúbicos diarios. El promedio de consumo anual de gas será, para el primer año, de más de dos mil metros cúbicos diarios, teniendo un incremento para el año 2000 de más de 10 mil metros cúbicos diarios. El ducto

proyectado tendrá una longitud aproximada de seis kilómetros y un diámetro exterior de 3.5 pulgadas. Iniciaré su trayecto en el kilómetro 324 de la tubería troncal denominada Zempoala-Santa Ana, propiedad de PGPB. La empresa utilizará el gas como combustible para alimentar a los hornos de tratamiento térmico y de revenido en la fabricación de muelles automotrices. La inversión estimada para desarrollar este proyecto ascenderá a casi 400 mil dólares.

Navistar International Corporation México utilizará gas natural como combustible en su planta ensambladora de camiones en Escobedo, Nuevo León. El sistema tendrá una capacidad de conducción de alrededor de 84 mil metros cúbicos diarios. El promedio de consumo anual de gas será de 60 mil metros cúbicos diarios, el cual tendrá un incremento del 25 ó 30%, aproximadamente, en época de invierno. El ducto proyectado tendrá una longitud aproximada de dos kilómetros y un diámetro tres pulgadas. El ducto iniciará su trayecto en el kilómetro 165+589 del gasoducto de PGPB que va de Monterrey a Monclova. La inversión aproximada para desarrollar el proyecto será de 110 mil dólares.

Plásticos y Alambres se ubica en el municipio de García, Nuevo León. Su sistema tendrá una capacidad de conducción de poco más de 85 mil metros cúbicos diarios. El promedio de consumo diario de gas será de 30 mil metros cúbicos diarios. El ducto proyectado tendrá una longitud aproximada de tres mil metros y un diámetro exterior de dos pulgadas. Este sistema iniciará en los kilómetros 228+400 del los tramos San Juan-Santa Catarina y 229+000 del Santa Catarina-San Jerónimo de un gasoducto propiedad de PGPB. Plásticos y Alambres utilizará gas natural como combustible en hornos para fabricar productos de alambre y fundentes para soldadura. La inversión estimada para desarrollar este proyecto es de 122 mil dólares.

La CRE ha otorgado trece permisos de transporte de gas natural para usos propios que representan inversiones por 95 millones de dólares. Dichos permisos tienen una vigencia de treinta años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx